

## LAS ULTIMAS CUARTILLAS DE JUSTO DE LARA.

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring ha publicado recientemente el discurso que pronunció el 28 de enero de 1919 en la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, sobre "La ocupación de la república dominicana por los Estados Unidos y el derecho de las pequeñas nacionalidades de América".

Es un trabajo bien documentado, justo, y que contiene advertencias e indicaciones oportunas para la consideración de los cubanos. Cuba, con ser la mayor de las Antillas, es una "pequeña nacionalidad de América", y por la índole especialísima de su constitución, sobre todo por la llamada "enmienda Platt", que la coloca bajo el protectorado de los Estados Unidos, se hallaría expuesta, si tuviera la desgracia de encontrarse en condiciones semejantes a Santo Domingo, a sufrir también la pérdida de su libertad e independencia.

En estos mismos días, el doctor Henríquez Carvajal, dominicano ilustre y presidente de la república de Santo Domingo, destituido del poder por las fuerzas de ocupación norteamericanas, se encuentra entre nosotros y ha publicado declaraciones a favor de su país, que contienen, a la vez, sus esperanzas de justicia en el gobierno de Washington.

El doctor Roig de Leuchsenring no cree que el gobierno del presidente Wilson esté bien enterado de lo que ocurre en Santo Domingo. Tal vez esté en lo cierto. Posible es, también, que las esperanzas del doctor Henríquez Carvajal se realicen, y que el pueblo de los Estados Unidos devuelva pronto su libertad y sus derechos a la

nación dominicana. En cuanto a los cubanos, llenos de agradecimiento por la discreción y la templanza con que el doctor Henríquez Carvajal y sus amigos, han hecho entre nosotros su propaganda ¿cómo pueden sentir más que simpatía y afecto por el pueblo hermano, que se encuentra en situación tan crítica y en momentos tan difíciles de su agitada historia?

Pero no obstante la "enmienda Platt", y las especiales condiciones políticas de este país, el ejemplo de Santo Domingo no es aplicable en un sentido absoluto, a Cuba.

No cabe pensar, en primer término, que la situación económica del mundo varíe de tal modo, que la isla de Cuba pierda las enormes ventajas de que disfruta como país productor de azúcar y mientras las actuales condiciones se mantengan, Cuba, con respecto a los Estados Unidos, conservará su independencia, porque la República cubana en la forma política que más conviene a los azucareros norteamericanos.

Hubo un momento, sobre todo en los últimos <sup>años</sup> del presidente Buchanan, en que el interés comercial de los Estados Unidos, o mejor dicho, de sus hombres del Sur, era contrario al establecimiento en la isla de una república autónoma, y hasta a la posesión indefinida de su territorio por España. Fué entonces cuando se hicieron a los españoles las famosas proposiciones de comprar la isla, y cuando los revolucionarios cubanos recibieron mayores protección y auxilio en la poderosa nación vecina. Pero los tiempos han mudado mucho, y como en toda cuestión política, es posible repetir en ésta, con Camoens:

"Mudanse os tempos, mudanse as vontades".

No era un propósito anexionista el que motivó las simpatías de los Estados Unidos a la noble y patriótica propaganda de Martí. Fué sólo el convencimiento, adquirido por la experiencia en casi un siglo de disturbios, de que España era incapaz de gobernar con templanza y justicia una colonia situada a más de 1600 leguas de su propio territorio y en la vecindad de un pueblo rico, y lleno de prosperidad.

.....

El Dr. Emilio Roig de Leuchsenring  
ha publicado recientemente el discurso que  
pronunció el 28 de enero de 1919 en la  
Sociedad Cubana de Derecho Internacional,  
sobre "La ocupación de la república domi-  
nicana por los Estados Unidos y el derecho  
de las pequeñas nacionalidades de América".

[Es un trabajo bien documentado, justo, y que  
contiene advertencias e indicaciones ~~que~~  
oportunas para la consideración de los cuba-  
nos. Cuba, con ser la mayor de las Antillas,  
es una "pequeña nacionalidad de América",  
y por la índole especialísima de su constitu-  
ción, sobre todo por la llamada "enmienda  
Platt", que la coloca bajo el protectorado de  
los Estados Unidos, se hallaría expuesta, si  
tuviera la desgracia de encontrarse en condi-  
ciones semejantes a Santo Domingo, a  
sufrir también la pérdida de su libertad  
e independencia.

En estos mismos días, el Dr. Henriquez Carvajal, dominicano ilustre y presidente de la república de Santo Domingo, destituido del poder por las fuerzas de ocupación norteamericanas, se encuentra entre nosotros y ha publicado declaraciones a favor de su país, que contienen, a la vez, sus esperanzas de justicia en el gobierno de Washington. [El Dr. Roig de Leuchsenring cree que el gobierno del presidente Wilson esté bien enterado de lo que ocurre en Santo Domingo. Tal vez esté en lo cierto. Posible es, también, que las esperanzas del Dr. Henriquez Carvajal se realicen, y que el pueblo de los Estados Unidos devuelva pronto su libertad y sus derechos  
 ^ a la nación dominicana. En cuanto a los  
 ^ cubanos, venos de agradecimiento por la discación y la templanza con que el Dr. Henriquez Carvajal y sus amigos, han hecho entre nosotros su propaganda; como pueden sentir más que simpatía y afecto por el pueblo hermano, que se encuentra en situación tan crítica<sup>y</sup> en momentos tan difíciles de su agitada historia?

3.

Pero no obstante la "enmienda Platt," y las especiales condiciones políticas de este país, el ejemplo de Santo Domingo no <sup>(en un sentido absoluto,</sup> es aplicable a Cuba. No cabe pensar, <sup>en primer termino,</sup> que la situación económica del mundo varía de tal modo, que la isla de Cuba pierda las enormes ventajas de que disfrutaba como país productor de azúcar, y mientras las actuales condiciones se mantengan, Cuba, con respecto a los Estados Unidos, conservará su independencia, ~~por~~ <sup>la república cubana,</sup> porque <sup>la</sup> forma política que mas conviene a los azucareros norteamericanos. [Hubo un momento, sobre todo en los últimos años del presidente Buchanan, en que el interés comercial de los Estados Unidos, o mejor dicho, de sus hombres del Sur, era contrario al establecimiento en la isla de una república autónoma, y hasta a la posesión indefinida de <sup>su</sup> territorio por España. Fue entonces cuando se hicieron a los españoles las famosas proposiciones <sup>(de compra)</sup> de compra, <sup>cuando</sup> y los revolucionarios cubanos recibieron mayores protección y auxilio en la poderosa nación vecina. Pero los tiempos han mudado mucho, desde entonces <sup>era</sup> No fue un propósito anexionista el que motivó las simpatías de los Estados

y como en toda cuestión política, es posible repetir con Camoens: "Mudanse os tempos, mudanse as vontades."

4

Unidos a la noble y patriótica propaganda de Martí. Fue solo el convencimiento, adquirido por la experiencia en casi un siglo de disturbios, de que España era incapaz de gobernar con templanza y juicio una colonia situada a más de 1600 leguas de su propio territorio y en la vecindad de un ~~país~~ pueblo rico, y lleno de prosperidad.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA